

Distrito Escolar Ontario-Montclair

MESA DIRECTIVA

Samuel Crowe
Michael C. Flores
Sarah S. Galvez
Elvia M. Rivas
Alfonso Sanchez

950 West D Street, Ontario, California 91762 • (909) 418-6445 • FAX: (909) 459-2542

James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendente

OFICINA DEL SUPERINTENDENTE

17 de enero del 2017

Estimados Padres/Tutores:

Re: Otorgación de la exención para que OMSD se convierta en un Plan Local de Educación Especial de la Zona de un solo distrito (SELPA)

Como Superintendente del Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD), es un placer informales de los programas y servicios que proveemos para satisfacer las diversas necesidades de los alumnos y las familias a las que servimos.

Me siento orgulloso de informar que el 11 de enero 2017, en la reunión regular de la Junta Estatal de Educación (siglas en ingles SBE), el SBE aceptó por voto unánime la recomendación del Departamento de Educación de California (siglas en ingles CDE) de aprobar la solicitud del Distrito y otorgó una aprobación de dos años, para que el Distrito funcione como SELPA de un solo distrito, con condiciones.

En California todos los distritos escolares y las oficinas de las escuelas del condado deben pertenecer a un SELPA para atender las necesidades de todos los niños con discapacidades. Todos los SELPA tienen el mismo objetivo: prestar programas y servicios de educación especial de alta calidad a los alumnos con discapacidades de la manera más eficaz y productivamente económicos. En general, existen dos tipos de SELPA:

- Los SELPA de múltiples distritos: estos SELPA están formados de múltiples distritos que sirven a una región y asisten con la administración de los servicios de educación especial a los alumnos de cada distrito
- Los SELPA de un solo distrito: un SELPA de un solo distrito generalmente opera dentro de su estructura administrativa y administra todos los programas de educación especial del distrito y las necesidades de los alumnos.

Durante muchos años, OMSD ha sido parte del West End SELPA (WESELPA), un SELPA de varios distritos compuesto por diez distritos miembros. Como les habíamos compartido el ciclo escolar pasado, en septiembre 2015, el Consejo de Superintendentes de WESELPA votó por eliminar a OMSD del WESELPA a partir del 30 de junio 2017, a menos que la Mesa Directiva del Distrito votara para aprobar el Plan Local modificado de WESELPA antes del 31 de diciembre 2015. El Plan Local describe cómo el SELPA proveerá servicios de educación especial a los alumnos de cada distrito que pertenecen a ese SELPA en particular. La Mesa Directiva del Distrito no aprobó el Plan Local modificado de WESELPA antes del 31 de diciembre 2015 debido a que la Mesa Directiva había tenido varias preocupaciones con respecto al contenido del Plan Local de WESELPA y su función.

Después de un largo proceso, que incluyó una amplia gama de opiniones de todos nuestros grupos de interés y el apoyo del Superintendente de las Escuelas del Condado de San Bernardino, en julio 2016, OMSD presentó su propuesta del plan local con la certificación requerida al Departamento de Educación de California (CDE). El CDE denegó la solicitud de OMSD para convertirse en un SELPA de un solo

“Nuestra Comunidad, Nuestros Niños, Nuestro Compromiso Nuestro Futuro”

Las Familias de los Alumnos de OMSD en los Programas de Educación Especial

17 de enero del 2017

Página 2

distrito debido a que el Distrito no cumplía con los "requisitos de tamaño y amplitud" específicos (K-12 y 30,000 alumnos o más). Como resultado, OMSD presentó al CDE, una solicitud de exención del requisito de tamaño y amplitud para convertirse en un SELPA de un solo distrito.

Estamos muy orgullosos de los servicios que nuestro Distrito provee continuamente a los alumnos con necesidades especiales. Como SELPA de solo distrito, el Distrito provee la continuación de servicios a todos los alumnos con necesidades excepcionales proporcionados por OMSD.

Tenemos la certeza que nuestro distrito tiene una amplia capacidad para atender las necesidades de nuestros alumnos como SELPA de un solo distrito y estamos entusiasmados por emprender esta importante labor en nombre de nuestros alumnos.

Atentamente,

James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendente